

LINEAMIENTOS DE ÉTICA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN

La actividad académica y de investigación se rige por principios de ética que suponen la integridad, honestidad y probidad del investigador, ya sea éste estudiante o profesor. De acuerdo con esta ética, los trabajos de investigación deben reflejar pesquisas originales que se apoyen en fuentes primarias (documentos, entrevistas, trabajo de campo u otro material documental), así como en material secundario (otras obras de investigación sobre el tema).

El Centro de Estudios de Asia y África (CEAA) y El Colegio de México esperan que sus estudiantes se ciñan a estos principios en todo momento tanto durante, como después de sus estudios en la institución, tal y como estipula el *Código de Ética, Principios y Valores Institucionales* del Colegio. La falta a estos principios de integridad académica puede constituir un caso de plagio o, en otras palabras, la presentación fraudulenta de un trabajo ajeno como propio, sin dar cuenta de las fuentes, en cualquier contexto.

TIPIFICACIÓN DEL PLAGIO

La comunidad del Colegio está obligada a reconocer explícita y puntualmente la autoría de textos, ideas, fuentes de información, opiniones, entrevistas u otro material con el cual sustenten la elaboración de cualquier producto académico, ya sea que se trate de trabajos, artículos o libros. Por trabajo ajeno debe entenderse todo tipo

de material previamente publicado en libros, revistas, periódicos o sitios de Internet. Así mismo, también constituye un tipo de fraude el pedir a un tercero (mediante pago o no) la elaboración de un texto para presentarlo como propio ya sea como ensayo o trabajo para una clase, o como artículo o columna para alguna publicación.

La suplantación de identidad o el robo intelectual son consideradas serias faltas de honestidad no sólo dentro de El Colegio de México, sino en toda la comunidad académica e intelectual. El estudiante debe estar consciente de que incidir en un caso de plagio lastima sensiblemente su reputación y posible carrera académica.

RECONOCIMIENTO DE UN PLAGIO Y CONSECUENCIAS

El plagio puede tener lugar de diversas maneras. En algunos casos, hay plagios de alguna fuente palabra por palabra, con o sin modificación de palabras, pasajes, párrafos u orden de todos estos. En otros casos existe el robo de ideas, frases, títulos o esquemas de trabajo. Por lo general, es posible encontrar una disparidad indiscutible de estilos y registros dentro del texto plagiario, producto de la superposición de textos y/o ideas de dos o más fuentes. La manera más típica y contundente de comprobar un caso de plagio es comparar el texto en sospecha y el documento original que aquel copió parcialmente o en su totalidad.

Ante un caso corroborado de plagio dentro de un curso, el profesor a cargo tiene la facultad de sancionar académicamente al estudiante en cuestión y la obligación de notificar a las instancias correspondientes del CEAA, quienes tomarán las medidas que correspondan ante dicha falta.